



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Resolución firma conjunta

Número:

Referencia: EX-2022-30571826-GDEBA-SDCADDGCYE - Gustavo Alejandro CAÑETE - Designación Director Provincial de Mantenimiento

VISTO el EX-2022-30571826-GDEBA-SDCADDGCYE, por el cual se tramita la designación de Gustavo Alejandro CAÑETE en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Mantenimiento dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura Escolar, y

CONSIDERANDO:

Que el Subsecretario de Infraestructura Escolar propone a Gustavo Alejandro CAÑETE para la cobertura del cargo de Director Provincial de Mantenimiento dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura Escolar;

Que el cargo se encuentra contemplado en la Estructura Orgánico Funcional vigente;

Que la persona cuya designación se propone reúne los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar las funciones encomendadas;

Que el señor Gustavo Alejandro CAÑETE cesa en el cargo de Director de Mantenimiento Zonas Norte y Centro de la Dirección Provincial de Infraestructura Escolar dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura Escolar en que fuera designado por RESOC-2020-1469-GDEBA-DGCYE;

Que la gestión que se promueve se efectúa de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que atento a lo normado por el Decreto N° 272/17 y su modificatorio Decreto N° 99/20, en orden a cuestiones de oportunidad, necesidades de servicios y asuntos operativos de la Jurisdicción, es que se propicia la presente designación a partir de fecha cierta;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 69, incisos a y e de la Ley N° 13688;

Por ello,

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar, a partir del 1 de junio de 2022, con imputación a la Jurisdicción 11220 - Jurisdicción auxiliar 00 - Entidad 050 – PRG 005 Actividad 001 - Finalidad 3 - Función 4.1 – F.F. 1.1. - Inciso 1 - Partida Principal 1 - Régimen Estatutario 01, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430 Texto Ordenado por el Decreto N° 1869/96 y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 en el cargo de Director Provincial de la Dirección Provincial de Mantenimiento dependiente de la Subsecretaría de Infraestructura Escolar, a Gustavo Alejandro CAÑETE, DNI 18.250.871, Clase 1966, quien cesa en el cargo en que fuera designado por RESOC-2020-1469-GDEBA-DGCYE.

ARTÍCULO 2º. La presente resolución será refrendada por el Subsecretario de Administración y Recursos Humanos y el Subsecretario de Infraestructura Escolar de este Organismo.

ARTÍCULO 3º. Registrar ante la Dirección de Coordinación Administrativa. Notificar por intermedio de la Dirección de Personal a quien corresponda. Publicar en el Boletín Oficial. Incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA). Cumplido, archivar.